



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., once (11) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: CUSTODIA
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01596-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

1. TENER por agregado a los autos comunicación allegada por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, obrante a ítem 8 y s.s. de la presente encuadernación, para los fines a que haya lugar.

2. Como consecuencia se lo anterior, se direcciona a las partes para que acudan a Terapia psicológica, a través del equipo psicológico de la Universidad Nacional, en las mismas condiciones acordadas en la diligencia de fecha 20 de abril del corriente año. **OFÍCIESE Y TRAMÍTESE POR SECRETARIA.**

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **0159**

HOY: **12 de noviembre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria